



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA AGENCIA TRIBUTARIA DE LAS ILLES BALEARS

13284 *Corrección de errores del anuncio de la Agencia Tributaria de les Illes Balears de notificación colectiva de liquidaciones y de cobranza de determinados tributos del Ayuntamiento de Marratxí correspondientes al ejercicio 2015 publicado en el Boletín Oficial de las Illes Balears núm. 122, de 13 de agosto de 2015*

Habiéndose advertido un error en el anuncio de la Agencia Tributaria de les Illes Balears de notificación colectiva de liquidaciones y de cobranza de determinados tributos del Ayuntamiento de Marratxí correspondientes al ejercicio 2015 (edicto núm. 12.829, publicado en el Boletín Oficial de las Illes Balears núm. 122, de 13 de agosto de 2015), de acuerdo con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el artículo 56.2 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, se publica la corrección siguiente:

Donde dice:

“Entre los días 14 a 18 de septiembre, ambos inclusive, también se podrá obtener el aviso de pago o el documento de ingreso en la calle Ca n’Agulla, 5 (local municipal - espacio joven), del Pla de Na Tesa, en horario de 8.30 a 13.30 horas.”

Debe decir:

“Entre los días 15 a 18 de septiembre, ambos inclusive, también se podrá obtener el aviso de pago o el documento de ingreso en la calle Ca n’Agulla, 5 (local municipal - espacio joven), del Pla de Na Tesa, en horario de 8.30 a 13.30 horas.”

Palma, 21 de agosto de 2015

El Administrador tributario

Justo Alberto Roibal Hernández

(Por delegación –Resolución Directora de la ATIB de 15/07/2015; BOIB núm. 108, de 17/07/2015–)

